



IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE TERUEL

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Teruel, relativo a declaración de herederos 21/2012.

Doña María Jesús Jimeno del Valle, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Teruel, hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestado seguido en este órgano judicial al número declaración de herederos 0000021/2012 por el fallecimiento sin testar de don Pedro José Andrés Salesa ocurrido en Teruel el día 2-09-2011, promovido por Gobierno de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndose de que no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Teruel, 28 de marzo de 2012.— La Secretaria Judicial, María Jesús Jimeno Del Valle.